



MEMORANDO Nro. GADMR-GTI-2024-00451-M
Trámite Nro. 750472
Riobamba, 13 de Mayo de 2024

PARA: Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA**

ASUNTO: Respuesta a directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 21 de marzo de 2024.

Con un cordial saludo, en atención al memorando N° GADMR-SC-2024-00103-M en el que informa con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 21 de marzo de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Roberth Naranjo Granda Celular: 0983006542	René a) Cámaras de seguridad en el parque central, solicitamos se realice el convenio con el ECU 911 y el Municipio	1) Incluir en el proyecto de cámaras de seguridad al barrio los Pinos	Sistemas

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

En base a su requerimiento me permito informar que este proyecto se lo tramite a través de la Dirección de Obras Públicas, debido a que dicha dirección ha venido gestionando la instalación de los sistemas de video vigilancia en conjunto con el ECU-911, con los recursos necesarios durante los últimos años. De parte de la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información se podrá realizar el acompañamiento para emitir los respectivos avales técnicos de los equipos al momento de la ejecución del proyecto.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:

PAUL MARCELO GALLEGOS RIVERA
2024-05-13T17:42:59-05:00





Ing. PAUL MARCELO GALLEGOS RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Elaborado por VANEGASX

MEMORANDO Nro. GADMR-GTI-2024-00437-M
Tramite Nro. 750472
Riobamba, 08 de Mayo de 2024

PARA: Ing. PAUL MARCELO GALLEGOS RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ASUNTO: Informe para proporcionar cámaras de Seguridad en el Barrio Los Pinos

INFORME PARA PROPORCIONAR CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL BARRIO LOS PINOS

ANTECEDENTES

Como antecedente para el presente informe se cuenta con el Memorando Nro. GADMR-SC-2024-00103-M que menciona lo siguiente *“Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 21 de marzo de 2024.*

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Roberth René Naranjo Granda Celular: 098300654	a) Cámaras de seguridad en el parque central, solicitamos realice el convenio con el ECU 911 y el Municipio	1) Incluir en el proyecto de cámaras de seguridad al barrio los Pinos	Sistemas

En

virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos. Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes .”

ANÁLISIS

En Atención al Memorando Nro. GADMR-SC-2024-00103-M, reasignado a mi persona y en el cual se solicita incluir en el proyecto de cámaras de seguridad al barrio los Pinos, me permito sugerir que este proyecto se lo tramite a través de la Dirección de Obras Públicas, debido a que dicha dirección ha venido gestionando la instalación de los sistemas de video vigilancia en conjunto con el ECU-911, con los recursos necesarios durante los últimos años. De parte de la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información se realizaría el acompañamiento para emitir los respectivos avales técnicos de los equipos al momento de la ejecución del proyecto. Particular que comunico para los fines pertinentes .

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

LENIN ERICK PALOMEQUE NUNEZ

2024-05-08T10:23:03-05:00

Ing. LENIN ERICK PALOMEQUE NUNEZ
ANALISTA DE TIG'S 2

Copia a:

Ing. XAVIER ALEXANDER HERRERA NÚÑEZ - ANALISTA DE GESTIÓN DE TIC'S
2